

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

### ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 25 de noviembre de 2021, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicadas en Paseo de Río Sonora Norte N° 76 Tercer Piso, Local La Gran Plaza, Colonia Proyecto Río Sonora, C.P. 83270, el C. C.P. Rafael Pacheco Soto, quien deja de ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social y la C. Ing. Amanda Lorena Morán Medina, quien a partir del día 08/11/2021, ocupa la titularidad como Encargada de Despacho en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social, según oficio No. DS-1054-2021 de fecha 08/11/2021 suscrito por el C. Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza.

El C. C.P. Rafael Pacheco Soto, servidor público que entrega, designa como testigo de asistencia a la C. Guadalupe Padilla González quien se identifica con Credencial para Votar número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED]. La C. Ing. Amanda Lorena Morán Medina, servidor público que recibe, designa como testigo de asistencia a la C. Ing. Irma Guadalupe Gutiérrez Lizárraga quien se identifica con Credencial para Votar número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED].

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. C.P. Rafael Pacheco Soto, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	Se anexa Documento Impreso y Electrónico (CD)
I.5 Calendarizado de obligaciones.	Se anexa Documento Impreso y Electrónico (CD)
I.6 Documentación oficial para firma.	Se anexa Documento Impreso y Electrónico (CD)
I.7 Sistema de control interno institucional	Se anexa Documento Impreso y Electrónico (CD)

II.1 Informe del sujeto obligado.	Se anexa Documento Impreso y Electrónico (CD)
II.2 Asuntos en trámite.	Se anexa Documento Impreso y Electrónico (CD)
II.8 Documentación de separación del cargo.	Se anexa Documento Impreso y Electrónico (CD)
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Se anexa Documento Impreso y Electrónico (CD)
IV.5 Inventario de archivos.	Se anexa Documento Impreso y Electrónico (CD)

La plantilla II.1 Informe del sujeto obligado hace referencia al informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora.

El C. C.P. Rafael Pacheco Soto, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

La C. Ing. Amanda Lorena Morán Medina, recibe en resguardo del C. C.P. Rafael Pacheco Soto todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera: Se entregaron-recibieron 4 paquetes, los cuales contienen documentación impresa y electrónica (CD) con información correspondiente al proceso de Entrega-Recepción del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social, para su posterior verificación en los plazos establecidos.

Respecto al proceso de verificación, y en su caso, El C. C.P. Rafael Pacheco Soto y la C. Ing. Amanda Lorena Morán Medina manifiestan lo siguiente: La presente Entrega-Recepción se llevó a cabo en apego al artículo 5 del reglamento de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Sonora, que a la letra dice: La verificación de contenido de las actas, anexos e informes deberá realizarse por el servidor público que reciba, en un término no mayor de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de entrega-recepción. Durante dicho plazo, el servidor público saliente hará las aclaraciones y proporcionará la información adicional que le sea solicitada.

## CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley Estatal de Responsabilidades; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

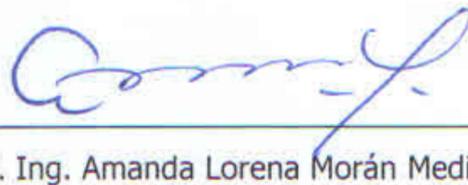
Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:00 horas del día 25 de noviembre de 2021, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las ochenta y uno (81) fojas anexas a la presente.

Entrega



C. C.P. Rafael Pacheco Soto

Recibe en carácter de Encargada de Despacho en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social



C. Ing. Amanda Lorena Morán Medina

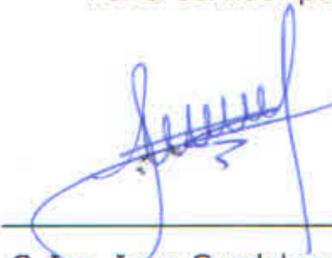
#### Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



C. Guadalupe Padilla González

Por el servidor público entrante:



C. Ing. Irma Guadalupe Gutiérrez Lizárraga